

PROTEX TOP ALIFÁTICO

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: Protex Top Alifático

Código de producto:

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Membrana líquida monocomponente de poliuretano alifático para uso profesional.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:	PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección:	CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población:	LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia:	BUENOS AIRES
País:	REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono:	+54 11 5263-7770
E-mail:	lab@prokrete.com
Web:	www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

Flam. Liq. 3 Líquidos Inflamables

Peligros para la salud:

Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular
Skin Sense 1	Sensibilización cutánea
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – única exposición
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida

Peligros para el medio ambiente:

Aquatic Haz. Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático-Peligro crónico

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226	Líquido y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o Repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

PREVENCIÓN

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P103	Leer la etiqueta antes del uso.
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235	Mantener en lugar fresco.
P260	No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Usar guantes de protección.
P285	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

INTERVENCIÓN

P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P342 + P311	En caso de síntomas respiratorios: llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
P301 + P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico si se encuentra mal.
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL O EL CABELLO: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333 + P313	En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
P370 + P380	En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia.

ALMACENAMIENTO

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

ELIMINACIÓN

P501	Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.
------	--

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente. No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq$ 0,1% evaluados conforme al anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CE: 905-562-9 REACH Nº 01-2119488216-32	Reacción de masa de etil benceno y m-xileno y p-xileno	32 % +/- 1 (p/p)	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. (Inhalación), H332 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 3, H412	
Nº CAS: 1065336-91-5	Reacción de masa de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato	<0,2% (p/p)	Skin Sens. 1A: H317 Repr. 2: H361f Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Retirar de inmediato a la persona de la zona de trabajo. Mostrar FDS al médico.

INHALACION:

Sacar a la persona afectada al aire libre. Si la respiración es dificultosa, administrar oxígeno; en caso de parada respiratoria, asistir la respiración artificialmente. Solicitar asistencia médica.

CONTACTO CON LA PIEL:

Retirar las prendas contaminadas con producto. Lavar la zona afectada con agua y jabón. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea solicitar asistencia médica.

CONTACTO CON LOS OJOS:

En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y si resulta fácil. Seguir aclarando. Solicitar asistencia médica.

INGESTIÓN:

Lavar bien la boca. No inducir el vómito. Consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Provoca daños en los órganos. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo en caso de inhalación. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Dióxido de carbono (CO₂). Polvo seco. Agua pulverizada. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Líquidos y vapores inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evite que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Utilizar equipo respiratorio autónomo en caso de ser necesario durante la tarea.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona. Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar que el producto ingrese en alcantarillas o desagües. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Confinar el material derramado si es posible. Absorber con materiales tales como: Vermiculita. Barro. Arena. Arcilla. Recoger en contenedores apropiados y debidamente etiquetados. Los contenedores adecuados son: Bidones metálicos. Bidones de plástico. Embalajes de cartón revestidos con un saco plástico. La limpieza final puede hacerse mediante solventes, debe procurarse una buena ventilación para prevenir la exposición a los vapores. Contacte con su proveedor para recibir asistencia en las tareas de limpieza.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Manipule los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Utilizar con una ventilación adecuada. Lavarse concienzudamente tras la manipulación. Manténgase el recipiente bien cerrado. Ver sección 8, Controles de exposición/protección individual.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar en un lugar seco. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. No almacene en la cercanía de agua, aminas y/o alcoholes. Manténgase alejado de fuentes de calor y/o ignición y de la luz directa del sol. Para información más específica, puede obtener información adicional sobre el almacenaje de este producto llamando a su oficina de ventas o al servicio de atención al cliente. Almacenar 1 año a una temperatura de entre 25°C y 35°C.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

DNEL y PNEC:

Reacción de masa de etilenbenceno y m-xileno y p-xileno N° CE: 905-562-9 REACH N° 01-2119488216-32	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	442 mg/m3
Aguda - efectos locales, inhalación	293 mg/m3
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m3
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m3
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m3
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m3
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	15 mg/m3
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m3
PNEC (agua)	
PNEC agua (agua dulce)	44 µg/L
PNEC agua (agua de mar)	4,4 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC Sedimentos (agua dulce)	2,52 mg/kg de peso en seco
PNEC Sedimentos (agua de mar)	252 µg/kg ps
PNEC (Tierra)	
PNEC Tierra	852 µg/kg ps
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1,6 mg/L

Reacción de masa de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato N° CAS: 1065336-91-5	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	1,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,27 mg/m3
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,18 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,31 mg/m3
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,9 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (agua)	
PNEC agua (agua dulce)	2,2 µg/L
PNEC agua (agua de mar)	0,22 µg/L
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	9 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC Sedimentos (agua dulce)	1,05 mg/kg de peso en seco
PNEC Sedimentos (agua de mar)	110 µg/kg ps
PNEC (Tierra)	
PNEC Tierra	210 µg/kg ps
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/L

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Asegurarse de que haya estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Siempre que sea posible, deberán adoptarse medidas

técnicas de control tales como el aislamiento o confinamiento del proceso, la introducción de cambios en el proceso o los equipos para reducir al mínimo la liberación o el contacto, dirigidas a controlar los materiales peligrosos en su fuente.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección Respiratoria	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-BE-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de Filtro:	B-(P3)
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos.
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad



Protección de los ojos:		
EPI:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Normas CEN:	EN 166	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección	
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EU 1007/2011	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: Líquido viscoso con los siguientes colores posibles: Neutro, blanco, gris o rojo.

Olor: Característico.

Umbral olfativo: No disponible.

pH: No aplica

Viscosidad: $\geq 20 \text{ mm}^2/\text{s}$

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto inicial e intervalo de ebullición: No disponible

Punto de inflamación: 30 °C

Tasa de evaporación: No disponible

Inflamabilidad: Líquidos y vapores inflamables

Límite superior / inferior de inflamabilidad o de posible explosión: No disponible

Presión de vapor: No disponible

Densidad de vapor: No disponible

Densidad relativa: No disponible

Densidad: 1,2 – 1,3 g/cm³

9.2 Otros datos.

Contenido de COV: 405 g/L

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Ninguna conocida, en base a la información facilitada.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo condiciones normales de temperatura y presión.

Condiciones que deben evitarse: La exposición a temperaturas elevadas puede originar la descomposición del producto.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Ninguna conocida, en base a la información facilitada.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Productos incompatibles. Exceso de calor, chispas, llama descubierta. Temperaturas extremas (bajas y altas)

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar el contacto con: Oxidantes fuertes. Agua, aminas, alcoholes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

CO₂, CO (en caso de combustión incompleta) e hidrocarburos inquemados. Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Toxicidad aguda (oral):	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
-------------------------	---

Toxicidad aguda (cutánea): No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Toxicidad aguda (inhalación): No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Reacción de masa de etilenbenceno y m-xileno y p-xileno N° CE: 905-562-9 REACH N° 01-2119488216-32	
DL50 oral rata	3523 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg
CL50 inhalación rata (vapores)	27124 mg/L/4h
Reacción de masa de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato N° CAS: 1065336-91-5	
DL50 oral rata	3230 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	3170 mg/kg de peso corporal

Corrosión o irritación cutánea: Provoca irritación cutánea.
pH no aplicable, el producto es a base de solvente

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Provoca irritación ocular grave.
pH no aplicable, el producto es a base de solvente.

Sensibilización respiratoria o cutánea: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Información adicional: A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células terminales: No clasificado.

Información adicional: A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: No clasificado.

Información adicional: A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: No clasificado.

Información adicional: A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados Órganos (STOT) – exposición única: Puede irritar las vías respiratorias.

Reacción de masa de etilenbenceno y m-xileno y p-xileno N° CE: 905-562-9 REACH N° 01-2119488216-32	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - Exposición única	Puede irritar las vías respiratorias
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - Exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

11.2 Información sobre otros peligros.

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina.

No se dispone de información adicional.

11.2.2 Otros datos.

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud: Nocivo en caso de inhalación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Nocivo para los organismos acuáticos con efectos duraderos

Reacción de masa de etilenbenceno y m-xileno y p-xileno N° CE: 905-562-9 REACH N° 01-2119488216-32	
CL50 Peces [1]	2,8 mg/l CL50 96 h peces
NOEC crónico peces	1,29 mg/l
Reacción de masa de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato N° CAS: 1065336-91-5	
CL50 Peces [1]	900 µg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Reacción de masa de etilenbenceno y m-xileno y p-xileno N° CE: 905-562-9 REACH N° 01-2119488216-32	
Persistencia y degradabilidad	Rapidamente degradable
Reacción de masa de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato N° CAS: 1065336-91-5	
Persistencia y degradabilidad	Rapidamente degradable

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No hay información disponible.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

No hay información disponible.

12.6 Otros efectos adversos.

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.

Información adicional

Manipular los recipientes vacíos con precaución ya que los vapores residuales son inflamables.

Información ecológica

Evitar su liberación al medio ambiente.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) 08 04 09* Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1 Número ONU

Nº ONU (ADR)	ONU 1139
Nº ONU (IMDG)	ONU 1139
Nº ONU (IATA)	ONU 1139
Nº ONU (ADN)	No regulado
Nº ONU (RID)	No regulado

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	Soluciones para revestimientos
Designación oficial de transporte (IMDG)	Soluciones para revestimientos
Designación oficial de transporte (IATA)	Coating solution
Designación oficial de transporte (ADN)	No regulado
Designación oficial de transporte (RID)	No regulado
Descripción del documento de transporte (ADR)	UN 1139 Soluciones para revestimientos (not subject to the provisions of ADR) -The product is packed in receptacles of less than 450 litres capacity. -Exempted according to 2.3.2.1.5 (Viscous substance exemption), 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	UN 1139 Soluciones para revestimientos (not subject to the provisions of IMDG code for the marking, labelling and testing of packages in chapters 4.1, 5.2 and 6.1.). -The product is packed in receptacles not exceeding 30 litres capacity. -The following statement shall be included in the transport document: "Transport in accordance with 2.3.2.5 of the IMDG code.", 3, III.

Descripción del documento del transporte (IATA)

UN 1139 Coating solution (not restricted per IATA-DGR special provision A3 and ICAO special provision 223), 3, III.

14.3 Clase(s) de peligro(s) para el transporte.

ADR

Clase(s) de peligro(s) para el transporte

3

Etiquetas de peligro

3



IDMG

Clase(s) de peligro(s) para el transporte

3

Etiquetas de peligro

3



IATA

Clase(s) de peligro(s) para el transporte

3

Etiquetas de peligro

3



ADN

Clase(s) de peligro(s) para el transporte

No regulado

RID

Clase(s) de peligro(s) para el transporte

No regulado

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR)

III

Grupo de embalaje (IMDG)

III

Grupo de embalaje (IATA)

III

Grupo de embalaje (ADN)

No regulado

Grupo de embalaje (RID)

No regulado

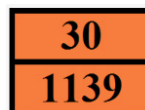
14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	No
Contaminante marino	No
Otros datos	No se dispone de información adicional

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	F1
Disposiciones especiales (ADR)	640E
Cantidades limitadas (ADR)	5L
Cantidades exceptuadas (ADR)	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	MP19
Categoría de transporte (ADR)	3
Disposiciones especiales de transporte-Bultos (ADR)	S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	30
Panel naranja	



Código de restricciones de túneles (ADR)	D/E
Código EAC	*3YE

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	955
Cantidades limitadas (IMDG)	5L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	IBC03
Nº FS (Fuego)	F-E
Nº FS (Derrame)	S-E
Categoría de carga (IMDG)	A
Propiedades y observaciones (IMDG)	La miscibilidad en agua es dependiente de la composición

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	366
Cantidad máxima neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	220L

Disposiciones especiales (IATA)	A3
Código GRE (IATA)	3L

Transporte por vía fluvial
No regulado

Transporte ferroviario
No regulado

14.7 Transporte a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XVII de REACH (condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) Nº 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV 405 gr/L

Reglamento sobre los precursores de explosivos (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativos a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2 Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)

WGK 3, Muy peligrosa para el agua
(Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

No está sujeto a ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen

Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen-
Borstvoeding

Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen-
Vruchtbaarheid

Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen-
Ontwikkeling

Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios

Clase II-1

Unidad de almacenamiento

5 litros

Comentarios sobre la clasificación

R10
<H226;H315;H317;H319;H335;H373;H412>;
Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa

Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Fuentes de los datos

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006

Otros datos

Ninguno(a)

Texto íntegro de las frases H y EUH	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H312	Nocivo en contacto con la piel
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H319	Provoca irritación ocular grave
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H361f	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, Vías respiratorias

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente y se debe tomar en cuenta que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control, por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.